

año 2024, en presencia de la Asamblea presente entre ellos: Patronatos, Junta de Agua, Iglesias, Sociedad de Padres de Familia, Mesa de Seguridad Ciudadana, Adulto Mayor, Comité Vital del Municipio, de San Matías, Casa de la Cultura, Brisa Castellanos, Baja Ansa, representantes de: Juzgado de Paz, Registro de las Personas y directiva Consejo de Directores del Municipio de San Matías y Sociedad Civil. Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Socializar con la población el cambio de fecha de celebración del aniversario del Municipio de San Matías y no habiendo llegado a un acuerdo, la Corporación Municipal definirá la fecha de celebración del aniversario del Municipio de San Matías, en reunión de Corporación Municipal. El cierre de la sesión, El señor Alcalde Municipal manifestó las gracias por haber sido de presencia y exponer sus dudas, de lo cual estamos aquí para escucharlos y dada las circunstancias y no habiendo llegado a un acuerdo por.



Señor Edgardo Castellanos  
Alcalde Municipal



Señor M. Aguilar  
R#1



Señor Wensio Castellanos  
Regidor Municipal

R#2



Señor Teodora Meo  
R#3



Señor José Amílcar Gudiel

R#5

Señor Nilson Guillermo Valladares Lora



Señor Besi Gudiel

R#6



Señor Horacio Fierro  
Secretaria Municipal

Acta #10

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 30 días del mes de Abril de 2024, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Edgardo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Noney Manlio Aguilar Castellanos, Wensio Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Henao Valerio, José Amílcar Gudiel Andón, Nilson Guillermo Valladares Lora y Anabesi Gudiel Castellanos, presidida por el vice Alcalde Municipal señor José Adalberto Henao Andrade, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guareño, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Auditor Interno Municipal señora Lizeth Patricia Gudiel Gudiel y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza

Agenda

1. Sesión

2. Comprobación del quórum



3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Punto a Tratar: Presentación de la evaluación del IDH 2020-2024
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El Presidente de Transparencia señórs bonos Alberto Arias, toma la palabra para realizar la oración a nuestro creador. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existió quórum. 3. El señórs Vice Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, manifestando que presidió esta reunión debido a que el señórs Alcalde Municipal, se encuentra delicado de salud, posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación, la secretaria Municipal manifestó que por error involuntario, se colocó al Vice Alcalde Municipal en el encabezado del Acta N. 63, realizada el 12 de Abril del año 2024, de lo cual no estuvo en dicha reunión, ya que se encontraba en una reunión. 6. Lectura de Correspondencia. La secretaria Municipal dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de la señórs María Argentina Rodríguez Moradiaz, con fecha 22 de Abril de 2024, del Municipio, de San Matías, por la presente, me dirijo a ustedes en calidad de residente del barrio monte tabos de este Municipio para presentar una solicitud formal de permiso para llevar a cabo la instalación de una conexión de agua desde mi vivienda hasta la red municipal, así como la reparación del pavimento correspondiente. El propósito de esta solicitud es permitirme mejorar las instalaciones de mi vivienda y asegurar un suministro de agua confiable para mi hogar y mi familia. Para llevar a cabo este proyecto, será necesario realizar una excavación en parte de calle empedrada que esta continuo a casa de habitación del señórs Juan Angel Rodríguez, con el fin de conectar la tubería de agua de mi propiedad con la red municipal. Entiendo y estoy plenamente comprometida a cumplir con todas las regulaciones y normativas pertinentes establecidas por la Corporación Municipal, de San Matías, así como a restaurar el pavimento afectado a su estado original, una vez completada la instalación de la conexión de agua. Adjunto a esta solicitud, he incluido un plano detallado del Proyecto, que muestra la ubicación exacta de la excavación y la conexión propuesta, así como un plan para la reparación del pavimento. Por favor tengan en cuenta que estoy dispuesta a cooperar en todo momento con los funcionarios pertinentes y a proporcionar cualquier documentación adicional que sea necesaria para llevar a cabo este proyecto de manera segura y eficiente. A. Dos señórs regidores Nancy Mariú Aguilar y Wilson Guillermo, Zúñiga, preguntaron si la Corporación, tiene la potestad de dar el permiso solicitado a la señórs antes mencionada. 13. El Comisionado Municipal señórs Wendy Enrique Cuervo, manifestó que el permiso quien lo debería, de dar es la junta de agua. 6. El señórs Vice Alcalde Municipal, manifestó que como Corporación podemos dar la autorización a la solicitud por la señórs María Rodríguez, ya que no podemos privarla del servicio de agua, mencionando que lo que se debe hacer es girar instrucciones al Director Municipal de Justicia, para que realice una supervisión y evaluación en acompañamiento con la señórs María Argentina...



en el lugar que se realizará la excavación en parte de calle empedrada que esta continuo a casa de habitación del señor Jon Ángel Rodríguez, con el fin de observar si la borsparación Municipal, puede dar el permiso antes solicitado, así mismo se hace un informe del caso para entregarlo en la próxima reunión de borsparación, para dar una respuesta a la entidad antes mencionado. D. Dos señores regidores y el vice Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, con lo mencionado por el señor vice Alcalde Municipal. --

6-2. Se recibió solicitud de la señora Heydy Amalia Ardón Villalobos, con fecha 22 de Abril de 2024, del Municipio de San Matías, el motivo de la presente es para solicitarles una ayuda económica para poder realizar el pago matrimonial a domicilio que tiene un costo de \$ 1,200.00 anteriormente realizar el pago de \$ 500.00 para pago matrimonial en la alcaldía, pero algunas personas nos están apoyando con lo necesario para realizar la boda con mi compañero de hogar Wilmaris Donato Hernández el día 04 de Mayo de 2024 en el parque Rafael Aguilar Llanos, de este municipio, pero como personas de escasos recursos económicos, por lo que me veo en la situación de solicitarles un apoyo económico por la cantidad de \$ 100.00 para completar la cantidad de \$ 1,200.00 y nos puedan casar en el lugar antes mencionado y con todo su buen corazón de servir a las personas que lo necesitan. A. Dos señores regidores y el vice Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, dar un subsidio o un apoyo económico a la señora Heydy Amalia Ardón, por la cantidad de \$ 100.00, para completar el pago de \$ 1,200.00, para el pago matrimonial a domicilio, ya que son personas de escasos recursos económicos y la población les está colaborando con un granito de arena para poder realizar la boda civil, en fecha 04 de Mayo de 2024. 6-3. Se recibió solicitud del señor Felipe de Jesús Valerio, con fecha 30 de Abril de 2024, del Municipio de San Matías, el motivo de la presente es para solicitarles me ayuden económicamente ya que necesito realizar una operación que cuesta 14,000.00, la operación será en el país de Nicaragua, acudo a ustedes ya que soy una persona de escasos recursos económicos y no cuento con un trabajo del cual poder solventar esta emergencia, acudo a ustedes por ser las máximas autoridades del pueblo y unas personas de buen corazón. B. Dos señores regidores y el vice Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, que se revise el presupuesto Municipal y si existen los fondos, apoyar con un subsidio al señor Felipe de Jesús Valerio, para realizar una operación de emergencia, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 7. Informes. 7-1. El señor vice Alcalde Municipal, informo que la abogada Estelita Ardón, comunico, que ya había la Resolución 5-2020 con la rectificación sobre el error donde mencionaba, Municipio de la Libertad, siendo correcto Municipio de San Matías. 7-2. El señor regidor Wilson Guillermo Soto, preguntó que como va el avance del proyecto del Centro Comunal de la aldea la Concepción. A. El señor vice Alcalde Municipal, manifestó que es difícil realizar varios proyectos a la vez, ya que en estos momentos se está ejecutando el proyecto del campo de fútbol de la aldea El Guayacán y el proyecto en el Instituto San Matías, siendo prioridad en estos momentos el proyecto del campo en el Guayacán, por que se acerca el tiempo de invierno, y el proyecto del centro comunal de la Concepción, se puede realizar, en cualquier momento. 7-3. El Auditor Interno Municipal Lizeth Patricia Gutiérrez, --



dio lectura a informe de Actividades del mes de Abril de 2024, en cumplimiento al artículo 49 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de Municipalidades y las Normas Generales sobre Auditorías Internas, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoría interna en el mes de Abril de 2024. A. El señor Vice Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores y el Vice Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. C. Acceso. 9. Punto o Trámites: 9-1 Presentación de la evaluación del PDM 2020-2024. A. El señor Vice Alcalde Municipal, tomó la palabra y manifestó que el objetivo de la presentación del PDM 2020-2024, es observar en que estado estamos como Municipalidad, ya que según el porcentaje que se obtenga se reestructurará el PDM, haciendo mención que en cada municipalidad hay un técnico preparado para realizar el PDM, pero en nuestra Municipalidad es el encargado de hacer el mismo, junto a algunos empleados municipales, el Auditor Interno, el Contador Municipal, la coordinadora de la oficina de la Mujer, la Tesorera Municipal, el jefe de catastro Municipal y el Director Municipal de Justicia, que se esfuerzan para hacer bien el trabajo, ya que no hay recursos para pagar un técnico, explicando también que hay cosas en el PDM que no están en nuestras capacidades para poder resolver, por lo que en la reunión anterior no pudo estar, ya que se trasladó a una reunión con un técnico para ser asesorado para seguir trabajando en el PDM, así mismo mencionó que la evaluación es de 4 formatos, cada uno refleja los proyectos realizados. El Vice Alcalde Municipal, manifestó que la validación del PDM 2020-2024 este año viene y si no lo actualizamos no nos entra la transferencia a la Municipalidad, mencionando también que se está solicitando que el PDM, tenga una durabilidad de 10 años, ya que el actual tiene la durabilidad de 5 años, de igual forma explicó que el proyecto que se está realizando en el Instituto con Huías, no estaba plasmado en el PDM, pero se logró ejecutar gracias a la contraparte que cobra la Embajada de Japón, también manifestó que en la evaluación se nota eventos proyectos se han realizado y la evaluación de la Municipalidad es de 33%, ya que en dos años no se realizaron proyectos, por lo que es necesario que la Corporación Municipal, debe aprobar el presupuesto para los proyectos que son necesarios en las comunidades, así mismo el Alcalde Municipal, debe hacer los proyectos que están solamente en el PDM, pero si se presentan proyectos de emergencia estos se pueden hacer, aunque no estén plasmados en el PDM. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. Aa Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Otorgar instrucciones al Director Municipal de Justicia, Grany Naya y Tarabera Ramirez, para que realice una supervisión y evaluación en acompañamiento con la señora Sonia Argentina Rodríguez Montenegro, en el lugar que se realizará la evaluación en parte de calle empedrada que está continuando a casa de habitación del señor Juan Angel Rodríguez, con el fin de observar si la Corporación Municipal, puede dar el permiso antes solicitado, así mismo realice un informe del caso para entregarlo en la próxima reunión de Corporación, para dar una respuesta a la comunidad antes mencionada. 10-2. Aa Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar un apoyo económico por la cantidad de \$ 100.00 a la señora Heydy Amalia Ardón Villalobos con DNI. N. 0713-1986-00002, del Municipio de San Mateo, para completar la cantidad de \$ 1,200.00 para pago matrimonial a domicilio, ya que es una persona de escasos recursos económicos. 10-3. Aa Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existe, los fondos, apoyar con un subsidio al señor Felipe de Jesús Hualto Valero, con DNI. N. 0713-1987-00003, para la operación que se realizará; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-4. Aa --



Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido el informe de actividades correspondiente al mes de Abril del año 2024, presentado por el Auditor Interno Municipal Elizabeth Patricia Gudiel Gudiel. 11. cierre de la sesión una vez agotados los puntos al orden del día, cerró la sesión a las 3:40 pm.

Jairo Adalid Melo Andrich  
Vice Alcalde Municipal



Nancy M. Aguilar  
#1



Delmy Yesenia Castellanos  
Delmy Castellanos  
R#2



Teodoro de Jesús Mario Valerio  
R#3



José Amílcar Gudiel  
Jude



Wilber Guillermo Valladares Lora  
R#5



Araceli Gudiel  
Araceli Gudiel  
R#6



Patricia Harben Torres  
Secretaria Municipal

### "Acta 11"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 14 días del mes de Mayo de 2024, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Castellanos Gudiel; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Nancy Yenny Aguilar Castellanos, Delmy Yesenia Castellanos Ruiz, Teodoro de Jesús Mario Valerio, José Amílcar Gudiel Ardon, Wilber Guillermo Valladares Lora, y Araceli Gudiel Castellanos; Comisionado Municipal señor Wenyé Enrique Guerrero, Tesorera Municipal Mayeli Patricia Duarte, Asistente de Contabilidad German Leonidas Mejía y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

#### Agenda

1. Sesión
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar: